

Manual Para el Peregrino

Realizado por el consejo de sabios

Ministerio de Asuntos Islámicos, donaciones,
difusión y orientación

Reino de Arabia Saudí

Manual Para el Peregrino

Realizado por el consejo de sabios

Revisión

Lic. M. Isa García

Egresado de la Facultad de Teología Islámica
de La Meca, Arabia Saudita

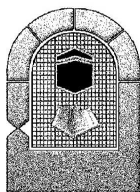
Ministerio de Asuntos Islámicos, donaciones,
difusión y orientación

Reino de Arabia Saudí

Este libro no tiene derechos reservados. Todo o parte de este libro puede ser utilizado con objetivos educativos siempre que no sea sacado de contexto o se intente obtener algún beneficio económico del mismo.

Queremos expresar nuestro sincero aprecio a todos los que han contribuido en la publicación de este libro. Que Dios los recompense por su esfuerzo. Si tiene alguna corrección, comentario o pregunta que realizar sobre esta publicación, no dude en contactarse con nosotros a:

en@islamhouse.com



www.islamhouse.com

1427 H

[3787]

Publicado por:

The Islamic Propagation Office in Rabwah

Tel. +4454900 - 4916065

Email: **en@islamhouse.com**

www.islamhouse.com

PREFACIO

Queridos hermanos peregrinos, que la paz, la misericordia de Allah y Su bendición sean con vosotros. Bienvenido como huéspedes de Allah a los territorios sagrados del Islam.

El organismo de concienciación islámica para el *Hayy* se complace en presentar esta breve guía con los ritos más importantes del *Hayy* y de la *'Umrah*, comenzando con algunas recomendaciones importantes que, en primer lugar, nos hacemos a nosotros mismos y luego a vosotros. Partimos de la descripción que Allah ﷻ hace de los creyentes que alcanzarán el éxito en esta vida y en la otra:

**«Se aconsejan mutuamente cumplir con los preceptos divinos y ser pacientes y perseverantes.»
(103:3)**

Por otra parte, Allah ﷻ dice:

«Ayudaos unos a otros a obrar el bien y apartarse del mal y no cooperéis en el pecado y la trasgresión.» (5:2)

Es nuestro deseo que los peregrinos lean esta breve guía antes de comenzar con el *Hayy* para que se informen acerca de los ritos que deberán realizar. Además,

seguramente, encontrarán en estas páginas la respuesta a muchos de sus interrogantes. Aspiramos a que conserven este pequeño libro como una referencia, no sólo para la peregrinación de este año sino también para aquellas que Allah pueda tener destinado para el futuro.

Además, les pedimos que compartan esta guía con aquellos hermanos que deseen aprender.

Pedimos a Allah que acepte de todos los musulmanes esta peregrinación y los recompense por el esfuerzo y las buenas obras realizados.

La paz, la misericordia de Allah y Su bendición sean con vosotros.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

Queridos peregrinos, agradecemos a Allah por haberos dado la oportunidad de peregrinar a Su Casa y visitar los lugares sagrados y Le pedimos que acepte nuestras buenas acciones y nos duplique su recompensa.

Os presentamos las siguientes recomendaciones con la esperanza de que Allah acepte la peregrinación de todos vosotros y recompense vuestros esfuerzos.

1- Recordad que os encontráis en un viaje bendito, el cual habéis emprendido para consagraros a Allah y proclamar Su Unicidad con sinceridad, respondiendo a Su llamado con obediencia. No hay recompensa más grande que el Paraíso que Allah tiene reservado para premiar a aquellos que cumplan correctamente con todos los ritos de la peregrinación con la intención de alcanzar Su complacencia.

2- Guardaos de Satanás y sus asechanzas, pues pretende sembrar la enemistad entre vosotros. Amaos unos a otros como hermanos y apartaos de las disputas y de los actos de desobediencia a Allah. Recordad que el Profeta ﷺ dijo: “Ninguno de vosotros será un verdadero creyente hasta que no desee para su hermano lo que desea para sí mismo”.

3- Preguntad a las personas con conocimiento para disipar las dudas que tengáis sobre los asuntos de religión o respecto a los ritos del *Hayy* en particular. Allah ﷻ dice:

﴿Preguntadle a la gente de conocimiento si no sabéis.﴾ (16:43)

El Profeta ﷺ dijo: “Cuando Allah quiere el bien para Su siervo le concede sabiduría en la religión”.

4- No olvidéis que Allah os ha impuesto obligaciones y recomendado algunos actos, los cuales no son aceptados de quienes no cumplen con los obligatorios. Algunos peregrinos descuidan este asunto y en su afán de besar la Piedra Negra lastiman a los demás peregrinos en su forcejeo por alcanzarla. Situaciones de agresión similares ocurren cuando se apresura el paso en las circunvoluciones a la *Ka'bah*, al rezar la oración detrás del *Maqam Ibrahim*, al beber agua del pozo de *Zamzam* y al tratar de cumplir con los demás ritos que son recomendables. Por consiguiente, si lastimar a un hermano musulmán es un pecado, cómo es posible que incurran en un acto ilícito para cumplir con una simple recomendación. Por ello, evitad perjudicaros unos a otros y Allah incrementará vuestra recompensa.

También queremos hacer hincapié en lo siguiente:

a) Un hombre no debe rezar, bajo ningún motivo, al lado de una mujer o detrás de ella, tanto en la Mezquita Sagrada como en cualquier otro sitio. Las mujeres siempre deben rezar detrás de los hombres.

- b) No se debe rezar en las puertas de la Mezquita Sagrada para no bloquear el ingreso de los demás orantes, más aun cuando se aproxima el horario de una oración y los musulmanes empiezan a congregarse.
- c) No se debe rezar o sentarse en ningún lugar próximo a la *Ka'bah* para no impedir la circulación de los musulmanes que se encuentran circunvalándola. Tampoco se deben detener ante la Piedra Negra o en el *Maqam Ibrahim* cuando hay gran afluencia de peregrinos, ya que esto puede acarrear inconvenientes.
- d) Besar la Piedra Negra es recomendable, pero no por ello se debe descuidar la obligación de preservar la integridad de las personas en el afán de hacerlo. Cuando hay una gran multitud de peregrinos, es suficiente con señalar la Piedra al pasar por la línea negra que se encuentra en el piso y decir: "Allah es el más grande", sin detenerse para no frenar la marcha de los que vienen detrás y ocasionar dificultades. Además es recomendable mantener una circulación fluida durante las siete vueltas.
- e) Besar la piedra que se encuentra en la Esquina Yemenita no se considera un acto recomendable. Cuando no hay gran aglomeración de peregrinos, se puede tocar con la mano derecha y decir: "En el nombre de Allah" y "Allah es el más grande", pero sin besarla. Cuando es dificultoso tocarla, entonces se debe dejarla y seguir con las circunvoluciones. Cuando se está frente a ella, no se la debe señalar ni tampoco decir únicamente: "Allah es el

más grande”, pues no está confirmado que fuera una práctica del Profeta ﷺ. Entre la Esquina Yemenita y la Piedra Negra es recomendable decir:

**«¡Señor nuestro! Danos bienestar en esta vida y en la otra, y presérvanos del tormento del Fuego.»
(2:201)**

Por último, os recomendamos que respetéis el Libro Sagrado y sigáis la tradición del Mensajero de Allah.

«Obedeced a Allah y al Mensajero para que se os tenga misericordia.» (3:132)

ASUNTOS CONTRARIOS AL ISLAM

¡Hermanos en la fe! Debéis saber que hay muchos asuntos que contradicen al Islam. Sólo mencionaremos los diez más comunes, alejaos de ellos:

1 – Atribuir copartícipes a Allah (*Shirk*). Allah ﷻ dice:

﴿A quien atribuya copartícipes a Allah, Él le vedará el Paraíso y su morada será el Infierno. Los ínicuos jamás tendrán auxiliadores.﴾ (5:72)

Por ejemplo, rogar a los muertos y ofrecerles sacrificios, son formas de *Shirk*.

2 – Establecer intermediarios entre Allah y Sus siervos, rogarles, pedirles que intercedan ante Él y encomendarse a ellos es un acto de incredulidad (*Kufr*).

3 – Considerar que los idólatras no son incrédulos o dudar acerca de su desvío. Quien no condene a estos incrédulos es uno de ellos.

4 – Creer que hay otra guía más correcta que la del Profeta ﷺ o una Ley mejor que la suya es un acto de incredulidad. Este es el caso de aquellos que prefieren los juicios de las personas descarriadas a los dictados por el Mensajero de Allah. A continuación mencionamos algunos casos:

a - Creer que los sistemas de leyes hechos por los seres humanos son mejores que la legislación islámica. Esto puede ocurrir debido a alguna de las siguientes consideraciones:

- Que el sistema del Islam es inaplicable en este siglo.
- Que el Islam es la causa del atraso de los musulmanes.
- Que la relación entre el hombre y su Señor es un asunto de índole privado y por ello, no tiene que ser de dominio público.

b - Creer que no es recomendable en esta época aplicar las penas impuestas por Allah, como por ejemplo, la amputación de la mano para el ladrón o la lapidación para el adúltero.

c - Creer que es ilícito establecer una norma sin respetar los marcos de la legislación islámica. Y aunque no se confiera a dicha norma un rango superior al de las leyes reveladas por Allah, ello propicia la posibilidad de que se legitimen los actos vedados, como el adulterio, el consumo de embriagantes o la usura. Según el consenso de los sabios, quien permita lo que Allah ha prohibido es un incrédulo.

5 – No reconocer las obligaciones impuestas por el Mensajero de Allah ﷺ. Quien niega su legitimidad es un incrédulo, aunque cumpla con ellas. Allah ﷻ dice:

«Ello porque repudiaron lo que Allah reveló y entonces todas sus obras se perderán.» (47:9)

6 – Ridiculizar cualquier aspecto de la religión del Mensajero de Allah ﷺ o menospreciar las recompensas o

los castigos establecidos por Allah. Quien se burla del Islam es un incrédulo. Allah ﷻ dice:

«Diles [¡Oh, Muhammad!]: ¿Acaso os burláis de Allah, Sus preceptos y de Su Mensajero? No os excuséis, por cierto que habéis renegado de vuestra fe [al haberos burlado de Allah y Su Mensajero]» (9:65-66)

7 – Practicar magia. Dentro de esta desviación, podemos mencionar los trabajos de magia negra que se hacen para unir o separar a las parejas o para lograr que una persona realice algo indeseado. Quien recurre a estas prácticas o las consiente es un incrédulo. Allah ﷻ dice:

«Sabed que Salomón no cayó en la incredulidad [la brujería] y que eran los demonios quienes enseñaban a los hombres la brujería y la magia que transmitieron los Ángeles Hârût y Mârût en Babel. Pero éstos no le enseñaban a nadie sin antes advertirle que se trataba de una tentación y que quien la aprendiera, caería en la incredulidad.» (2:102)

8 – Secundar a los idólatras en contra de los musulmanes. Allah ﷻ dice:

«Y quien de vosotros se alíe con ellos será uno de ellos. Allah no guía a los inicuos.» (5:51)

9 – Creer que algunas personas tienen derecho a no cumplir con la legislación transmitida por Muhammad ﷺ. Quien sostenga esto es un incrédulo. Allah ﷻ dice:

«Quien siga una religión diferente al Islam [el sometimiento a Allah] no se le aceptará y en la otra vida se contará entre los perdedores.» (3:85)

10 – Alejarse completamente de la religión de Allah o conocer sus preceptos pero no cumplirlos. Allah ﷻ dice:

«¿Acaso hay alguien más inicuo que aquel que después de que se le recitan las leyes de Allah se aparta de ellas? Ciertamente nos vengaremos de los pecadores.» (32:22)

«Pero los incrédulos rechazan las advertencias [que se les hacen en el Corán]» (46:3).

Quien incurra en estos actos cargará con las terribles consecuencias, a menos que fuese obligado a ello.

Nos refugiamos en Allah de todo aquello que provoca Su ira y castigo.

INFORMACIÓN BÁSICA ACERCA DE CÓMO REALIZAR EL HAYY, LA 'UMRAH Y LA VISITA A LA MEZQUITA DEL PROFETA

¡Queridos hermanas y hermanos musulmanes! Existen tres maneras de realizar el *Hayy*:

1 – *Tamattu'*

2 – *Qiran*

3 – *Ifrad*

Hayy Tamattu': Consiste en adoptar el *Ihram* para realizar una *'Umrah* durante los meses del *Hayy* (*Shawwal*, *Dhul Qi'dah* y los primeros diez días de *Dhul Hiyyah*). Luego de terminar con la *'Umrah*, la persona suspende el *Ihram* y lo vuelve a adoptar el día 8 de *Dhul Hiyyah* en La Meca para el *Hayy* de ese mismo año.

Hayy Qiran: Consiste en adoptar el *Ihram* para el *Hayy* y la *'Umrah* juntos, y no suspenderlo hasta el Día del Sacrificio (día 10 de *Dhul Hiyyah*). Otra alternativa es adoptar el *Ihram* para la *'Umrah* y antes de comenzar con el *Tawaf* poner la intención de realizar el *Hayy Qiran* con el mismo *Ihram*.

Hayy Ifrad: Consiste en adoptar el *Ihrâm* para el *Hayy* únicamente desde el *Miqat* correspondiente; los que residen en La Meca lo adoptan en la misma ciudad. Sólo quienes tienen que sacrificar un animal deben permanecer en estado de *Ihram* hasta el Día del Sacrificio, mientras

que el resto lo suspenden tras haber realizado la *'Umrah*, es decir, luego de circunvalar la *Ka'bah* (el *Tawaf*), hacer el recorrido entre las colinas de *Safa* y *Marwah* (el *Sa'i*) y recortarse el cabello. El Profeta ﷺ recomendó a los peregrinos que habían adoptado el *Ihram* para el *Hayy* sin portar animales para ofrendar que suspendieran su *Ihram* luego de finalizar la *'Umrah* y lo adoptaran nuevamente el 8 de *Dhul Hiyah* para el *Hayy*. Quien realiza el *Hayy Qiran* sin llevar ninguna ofrenda debe suspender su *Ihram* después de la *'Umrah* y seguir los pasos detallados anteriormente.

La mejor de estas tres modalidades es la del *Hayy Tamattu'*. El Profeta ﷺ recomendó a sus compañeros hacer el *Hayy* bajo esta modalidad y en su peregrinación de despedida también incitó a todos aquellos que no portaban sus ofrendas a que lo hicieran.

REALIZACIÓN DE LA 'UMRAH

1 – Cuando arriba al *Miqat*, la persona se baña y se perfuma, y luego viste las dos piezas del *Ihram* (el *Izar* y el *Rida'*), preferiblemente de color blanco. Esto, en lo que respecta al hombre. La mujer, en cambio, no debe perfumarse y puede vestir las prendas que quiera mientras que no despierte la atención de los hombres. Debe estar completamente cubierta, a excepción del rostro y las manos.

A continuación se debe poner la intención de consagrarse para la realización de la *'Umrah* y repetir la *Talbiah*:

*Labbaika Allahumma labbaik, labbaika la sharika laka labbaik.
Innal hamda wan ni'mata laka wal mulk, la sharika lak*

“Respondo a Tu llamado ¡Oh, Allah! Respondo a Tu llamado. Respondo a Tu llamado ¡No tienes copartícipe alguno! Respondo a Tu llamado. Ciertamente la alabanza, la gracia y la soberanía te pertenecen. ¡No tienes copartícipe alguno!”

Los hombres la pronunciarán en voz alta, mientras que las mujeres sólo a media voz. Es recomendable repetir la *Talbiah* muchas veces, incrementar las súplicas a Allah, pedir perdón por las faltas y los pecados cometidos.

2 – Al llegar a La Meca, se debe realizar siete vueltas alrededor de la *Ka'bah* (*Tauaf*), comenzando cada una de ellas con el *Takbir* (*Allahu Akbar*). Todas las

circunvoluciones empiezan y finalizan en la Piedra Negra. Durante el *Tauaf*, el musulmán aprovecha a invocar a Allah y suplicarle. Es recomendable concluir cada vuelta diciendo:

Rabbana atina fid dunia hasanatan ua fil ajirati hasanatan ua qina 'adhaba an nar

﴿**¡Señor nuestro! Danos bienestar en esta vida y en la otra y presérvanos del tormento del Fuego.**﴾
(2:201)

Una vez finalizado el *Tauaf*, se procede a rezar dos *Raka'at* detrás de *Maqam Ibrahim*, sin importar la distancia a la que se esté de él. En caso de no ser posible, se puede hacer la oración en cualquier otro lugar de la Mezquita Sagrada.

3 – A continuación se debe dirigir hacia *Safa*. Una vez subido a la colina y en dirección la *Ka'bah*, glorifica a Allah y pronuncia el *Takbir* tres veces, alzando las manos como en la oración en cada una de ellas. Luego, es *Sunnah* repetir la siguiente súplica:

La ilaha illa Allahu uahdahu la sharika lahu lahul mulku ua lahul hamdu ua hua 'ala kulli shai'in qadir

No hay más dios que Allah, Único, sin asociados. A Él pertenecen el reino y las alabanzas y Él es sobre todas las cosas Poderoso.

Y si bien es preferible repetir esta súplica tres veces, no hay inconveniente en hacerlo sólo una.

Después desciende de *Safa* para iniciar los siete recorridos entre ambas colinas correspondientes al *Sa'i* de la *'Umrah*. Es importante recordar que se debe trotar la distancia comprendida por las dos marcas verdes y caminar normalmente el resto del recorrido. Al llegar a *Marwah*, sube la colina y realiza lo mismo que en *Safa*, repitiendo si es posible las súplicas tres veces.

No existen fórmulas preestablecidas para las invocaciones durante el *Tauaf* y el *Sa'i*, sino que la persona puede expresarse como pueda o bien repetir las súplicas pronunciadas por el Profeta ﷺ en esa ocasión.

4 – Finalmente, debe recortarse el cabello para concluir la *'Umrah* y salir del estado de *Ihram* en el que se encontraba, es decir, que todo lo que le estaba vedado durante ese estado vuelve a ser lícito para él.

Quien realice el *Hayy Tamattu'* deberá sacrificar el animal que haya traído como ofrenda recién el Día Sacrificio (10 de *Dhul Hiyyah*). Un cordero sólo puede ser ofrendado por una única persona. En cambio, el camello y la vaca pueden ser ofrendados hasta por siete personas. Si no puede sacrificar ningún animal, entonces deberá ayunar diez días; tres durante la peregrinación y siete cuando regrese a su hogar.

Es preferible para quien realice el *Hayy Tamattu'* o el *Qiran* ayunar estos tres días antes del Día *'Arafat* (9 de *Dhul Hiyyah*).

REALIZACIÓN DEL HAYY

1 – Quien realice el *Hayy Ifrad* o el *Qiran* debe adoptar el *Ihram* y consagrarse para la peregrinación en el *Miqat* que corresponda a la dirección por la que ingrese a La Meca.

Quien para ingresar a La Meca no tenga que pasar por ningún *Miqat*, deberá adoptar el *Ihram* en su propia casa.

Quien realice el *Hayy Tamattu'* adoptará el *Ihram* y se consagrará para la peregrinación el día 8 de *Dhul Hiyyah* en el lugar donde se encuentre alojado en La Meca. Primeramente, si es posible, se bañará y perfumará, y luego vestirá las prendas del *Ihram*. Es importante recordar que esto es propio de los hombres y que las mujeres, en cambio, no deben perfumarse y pueden vestir las prendas que quieran mientras que no despierten la atención de los hombres. Además, deben estar completamente cubiertas, a excepción del rostro y las manos.

Finalmente, pondrá la intención de consagrarse para la realización del *Hayy* y repetirá la *Talbiah*:

*Labbaika Allahumma labbaik, labbaika la sharika laka labbaik.
Innal hamda wan ni'mata laka wal mulk, la sharika lak.*

“Respondo a Tu llamado ¡Oh, Allah! Respondo a Tu llamado. Respondo a Tu llamado ¡No tienes copárticipe alguno! Respondo a Tu llamado. Ciertamente la alabanza,

la gracia y la soberanía te pertenecen. ¡No tienes copartícipe alguno!”

2 – A continuación, debe dirigirse a *Mina*. Allí rezará las oraciones del *Dhuhr*, ‘*Asr*, *Magrib*, ‘*Isha*’ y *Fayr* en su respectivos horarios, salvo que reducirá las de cuatro *Raka’at* a sólo dos.

3 – Luego de que amanezca el día 9 de *Dhul Hiyyah*, partirá hacia ‘*Arafat* lentamente y sin causar daño alguno a los demás peregrinos que en multitudes se dirigen hacia allí. En ‘*Arafat* rezará las oraciones del *Dhuhr* y del ‘*Asr*, juntando ambos rezos y abreviándolos a dos *Raka’at* cada uno, con un solo *Adhan* y dos *Iqamah*. Es importante asegurarse de estar dentro de los límites de ‘*Arafat*, tal como lo hizo el Profeta ﷺ.

El peregrino debe permanecer allí hasta la puesta del sol, glorificando a Allah e invocándole con sus manos elevadas y su rostro en dirección a la *Qiblah*.

4 – Al ponerse el sol, marchará a *Muzdalifah* con tranquilidad y sosiego, pronunciando la *Talbiah*. Es importante marchar sin empujar a los demás peregrinos ni causarles algún daño. Al llegar a *Muzdalifah* rezará tres *Raka’at* del *Magrib* y dos del ‘*Isha*’, juntando ambos rezos en el horario del ‘*Isha*’ con un solo *Adhan* y dos *Iqamah*. Allí pasará la noche y luego de rezar la oración del *Fayr* permanecerá hasta antes que el sol salga completamente glorificando a Allah e invocándole con sus manos

elevadas y su rostro en dirección a la *Qiblah*, tal como lo hizo el Profeta ﷺ. Finalmente se dirigirá hacia *Mina*.

Las mujeres o personas débiles pueden emprender la marcha hacia *Mina* luego de que haya transcurrido la mayor parte de la noche.

En *Muzdalifah*, el peregrino recogerá siete piedritas que luego arrojará en *Yamratul 'Aqabah*. El resto de las piedritas que deberán ser arrojadas los días sucesivos pueden ser recogidas en *Mina*. Asimismo, está permitido recoger en *Mina* las siete piedritas que se arrojarán el Día del Sacrificio en *Yamratul 'Aqabah*.

5 – Al llegar a *Mina*, se debe realizar lo siguiente:

a – Arrojar siete piedritas a *Yamratul 'Aqabah*, que es el monolito que se encuentra más cerca de La Meca, pronunciando el *Takbir* antes de cada tirada.

b – Sacrificar la ofrenda si está realizando *Hayy Tamattu'* o *Qiran*. Podrá comer de la carne del animal sacrificado y también alimentar con ella a los pobres.

c – Rasurarse o recortarse el cabello. Para el hombre lo mejor es rasurarse, mientras que para la mujer es recortarse el cabello el largo de una falange.

Es preferible realizar estos ritos en el orden anteriormente mencionado, aunque no está prohibido alterarlo.

Luego de arrojar las piedritas y rasurarse o recortarse el cabello, todas las acciones vedadas durante el *Ihram*, excepto el coito, vuelven a ser lícitas. Con esta primera

suspensión del estado de *Ihram* se puede volver a vestir ropa con costuras.

6 – Luego se dirigirá a La Meca y hará el *Tawaf* del *Hayy* (*Tawaf Al Ifadah*). Si está haciendo el *Hayy Tamattu'* realizará a continuación el *Sa'i*. En cambio, si está haciendo el *Qiran* o el *Ifrad* y no realizó el *Sa'i* al llegar a La Meca, lo deberá hacer después de *Tawaf Al Ifadah*. Luego de esto, vuelven a ser lícitas las relaciones sexuales y se suspende definitivamente el *Ihram*.

Es lícito postergar el *Tawaf Al Ifadah* hasta después de permanecer en *Mina* los días establecidos; y sólo se podrá dirigir a La Meca para ello después de haber arrojado las piedritas a los tres monolitos.

7 – Después de realizar el *Tawaf Al Ifadah* el Día del Sacrificio, regresará a *Mina* y pernoctará allí las noches de los días once, doce y trece de *Dhul Hiyyah*, los llamados *Aiiam At Tashriq*. Está permitido permanecer en *Mina* dos noches solamente.

8 – En cada uno de estos dos o tres días que permanezca en *Mina*, deberá arrojar las piedritas a cada uno de los monolitos después del cenit. Comenzará por el monolito que está más alejado de La Meca (*Yamratus Sugra*), después por el que está en el medio (*Yamratul Usta*) y finalmente con el que está más cerca (*Yamratul 'Aqabah*). En cada uno de ellos arrojará siete piedritas, pronunciando el *Takbir* antes de cada tirada.

Si decide permanecer en *Mina* sólo dos días, deberá abandonar esa ciudad antes del ocaso del día doce. Si no logra salir de la ciudad antes de ello, entonces deberá permanecer en *Mina* el día trece y arrojar las piedritas correspondientes. Es preferible pernoctar en *Mina* las tres noches de *Aiiam At Tashirq*.

Está permitido que el peregrino enfermo o débil delegue a otra persona el lanzamiento de sus piedritas. En ese caso, la persona a quien le fue encomendada esa tarea deberá arrojar sus propias piedritas primero y luego hacerlo en nombre de su representado.

9 – Si tras haber completado todos los ritos de la peregrinación, decide regresar a su país, deberá realizar el *Tawaf* de despedida (*Tawaf Al Uada'*) antes de emprender la partida. Esta obligación sólo puede ser omitida por la mujer que está menstruando o atravesando el puerperio.

OBLIGACIONES DURANTE EL ESTADO DE *IHRAM*

Durante el estado de *Ihram*, tanto para el *Hayy* como para la *'Umrah*, el peregrino debe hacer lo siguiente:

1 - Cumplir con todas las obligaciones religiosas impuestas por Allah ﷻ, tal como realizar las cinco oraciones diarias en sus correspondientes horarios.

2 - Respetar todo lo que Allah ha prohibido, tal como mantener relaciones sexuales, cometer pecados y ocasionar pleitos.

3 - Guardarse de perjudicar a los musulmanes, tanto con sus palabras como con sus obras.

4 - Abstenerse de los siguientes actos prohibidos durante el estado de *Ihram*:

a - Recortarse el pelo o las uñas. El peregrino no incurre en ninguna falta si una de sus uñas se quiebra involuntariamente o si se le cae el pelo naturalmente.

b - Perfumarse el cuerpo o la ropa. También está prohibido consumir alimentos o bebidas fuertemente aromatizados. Tampoco incurre en falta por la fragancia que quede impregnada en su cuerpo tras haberse perfumado antes de consagrarse para el rito y entrar en estado de *Ihram*.

c - Matar, espantar o cazar animales.

d - Cortar los árboles o arrancar las plantas que se encuentren dentro de los límites del Territorio Sagrado

(*Al Haram*). Esta prohibición rige tanto para quien se encuentre en estado de *Ihram* como para quien no lo esté, tal como lo dispuso el Mensajero de Allah ﷺ.

e - Comprometerse en matrimonio, casarse o realizar un contrato matrimonial para otra persona. También está prohibido mantener relaciones sexuales.

Todas estas prohibiciones incumben tanto a hombres como a mujeres. A continuación, mencionamos las que son específicas a cada uno de ellos.

Los hombres no pueden cubrirse la cabeza directamente. Consecuentemente, pueden utilizar una sombrilla o protegerse del sol debajo de un techo o con la sombra de algún otro elemento.

Los hombres no pueden vestir prendas con costuras en ninguna parte de su cuerpo, tal como camisas, pantalones, prenda interior o zapatillas. En el supuesto caso de no encontrar un lienzo sin costura para vestir en la parte inferior del cuerpo o sandalias, entonces se pueden usar pantalones y zapatillas.

Las mujeres no pueden usar guantes ni cubrirse el rostro con un velo. Si hombres extraños a su familia están cerca de ella, entonces deberá ocultar su rostro con algún pañuelo u otro elemento.

Quien vista alguna prenda con costura, cubra su cabeza, se perfume, se recorte el pelo o las uñas o incurra, por olvido o ignorancia, en otro acto vedado durante el estado

de *Ihram*, no deberá realizar ninguna expiación para subsanar su error. Sólo estará obligado a abandonar la acción incorrecta cuando se dé cuenta de la infracción o le sea comunicada su prohibición.

Está permitido usar sandalias, anillos, anteojos, audífonos, reloj de pulsera y cinturón o faja para proteger el dinero y los documentos.

Está permitido bañarse, lavar las prendas del *Ihram* o vestir otras limpias. El peregrino no incurrirá en falta por los cabellos que pierda al lavarse la cabeza o el cuerpo.

VISITA A LA MEZQUITA DEL PROFETA ﷺ

1 – Es lícito ir a Medina en cualquier época del año para visitar la Mezquita del Profeta ﷺ y rezar allí. El Mensajero de Allah ﷺ dijo que una oración en su mezquita tiene la recompensa de mil oraciones realizadas en cualquier otra, excepto en la de La Meca.

2 – Para visitar la Mezquita del Profeta no hay que adoptar el *Ihram* ni pronunciar la *Talbiah*. Es importante saber que esta visita no forma parte del *Hajj*.

3 – Es recomendable entrar a la Mezquita del Profeta con el pie derecho, invocar a Allah y pedir bendiciones para Su Profeta ﷺ. El ruego que se recomienda hacer al entrar a cualquier mezquita, incluyendo la del Profeta ﷺ es el siguiente:

“Me refugio del maldito Satanás en Allah el Majestuoso, en Su rostro generoso y en Su eterno dominio. ¡Oh Allah! Ábreme las puertas de Tu misericordia.”

4 – Luego de ingresar en ella, se deben realizar dos *Raka'at* de salutación, preferentemente en la *Rawdah*, aunque se puede rezar en cualquier otro sitio de la mezquita.

5 – Después se debe dirigir a la tumba del Profeta ﷺ y detenerse frente a ella para saludarlo de manera respetuosa, diciendo en voz baja: “La paz, la misericordia de Allah y Su bendición sean contigo, ¡oh, Profeta!”

También se puede agregar la siguiente súplica:

“¡Oh Allah! Concede a Muhammad la *Uasilah* (estadía en el Paraíso) y la *Fadilah* (rango por encima del resto de la creación) y resucítalo en la posición digna de alabanza que le has prometido. ¡Oh, Allah! Prémialo con la mejor de las recompensas!”

Luego, se debe trasladar un poco hacia la derecha hasta detenerse ante la tumba de *Abu Bakr* ﷺ para saludarlo y rogar a Allah por él. Y finalmente otro poco más, para saludar a *Umar* ﷺ y también rogar por él.

6 – Es *Sunnah* visitar la Mezquita de *Quba'* y hacer una oración allí. El Profeta ﷺ rezó en ella y exhortó a las personas a que lo hicieran.

7 – Es *Sunnah* también visitar las tumbas del cementerio del *Baqi'*, incluyendo las de *Uzman*, *Hamzah* y los mártires de la batalla de *Uhud* - que Allah se complazca de todos ellos. El Profeta ﷺ solía visitar sus tumbas y rogar por ellos de la siguiente manera:

“Que la paz sea con vosotros ¡oh, habitantes de las tumbas! Nosotros seguiremos vuestros pasos, cuando Allah así lo quiera. Pedimos a Allah que nos dé bienestar a todos.”

Salvo estos lugares mencionados anteriormente, no hay en Medina otros sitios que deban ser visitados. Por ello, no es conveniente agobiarse visitando lugares que no tienen recompensa.

ERRORES FRECUENTES DURANTE LA PEREGRINACIÓN

1 – Errores relacionados al estado de *Ihram*:

Pasar el *Mitaq* correspondiente sin haber adoptado el *Ihram* o detenerse allí para hacerlo y consagrarse para la peregrinación. Muchos esperan llegar a Yeddah o a otras ciudades que se encuentran dentro de los límites de los distintos *Miqats* para recién vestir el *Ihram*. Esto contradice el mandato del Profeta ﷺ, quien dispuso que todo peregrino debe adoptar el *Ihram* en el *Miqat* correspondiente a su camino de ingreso a La Meca.

Quien cometa este error, debe regresar hasta al *Miqat* para adoptar su *Ihram* desde ese punto. De lo contrario, tendrá que sacrificar un cordero en La Meca y distribuir toda su carne entre los pobres como expiación. Esto es para todos los peregrinos por igual, sin importar si llegan por tierra, mar o aire.

Quien en su camino a La Meca no pase por ninguno de los *Miqats*, deberá adoptar su *Ihram* en el punto más cercano a uno de ellos.

2 – Errores relacionados con el *Tawaf*:

Comenzar la circunvolución antes o después de la Piedra Negra. Es obligatorio comenzar y terminar cada circunvolución en la Piedra Negra.

Dar las vueltas a la *Ka'bah* por el interior del *Hiyr* de Ismael. El *Tawaf* debe hacerse rodeando la *Ka'bah* y el *Hiyr* de Ismael forma parte de ella. Por consiguiente, el *Tawaf* de quien ingrese al *Hiyr* de Ismael en sus circunvoluciones a la *Ka'bah* no tendrá validez.

Correr o apresurar el paso en las siete vueltas. Esto sólo debe hacerse en las tres primeras circunvoluciones correspondientes al primer *Tawaf* realizado a llegar a La Meca.

Forcejear fuertemente para besar la Piedra Negra y llegar, en algunas ocasiones, a golpes y empujones. No está permitido perjudicar a un musulmán de ninguna manera, y menos aún empujarlo o golpearlo.

El hecho de no besar la Piedra Negra no significa que el *Tawaf* esté incompleto, pues es perfectamente válido sin ello. Quien no pueda besar la Piedra Negra, debe señalarla cuando esté frente a ella y pronunciar el *Takbir*, sin importar la distancia a la que se encuentre.

Frotar la Piedra Negra con las manos con el fin de obtener bendiciones. Ello es una innovación que no tiene ningún fundamento en el Islam. La *Sunnah* consiste en simplemente besarla o tocarla cuando es posible.

Tocar o frotar todas las esquinas de la *Ka'bah*, e incluso las paredes. El Profeta ﷺ sólo tocó la Piedra Negra y la Esquina Yemenita.

Asignar a cada una de las vueltas una plegaria particular. El Profeta ﷺ no estableció una súplica específica para cada vuelta; sólo pronunciaba el *Takbir* cada vez que llegaba a la Piedra Negra y al final de cada vuelta, entre la Esquina Yemenita y la Piedra Negra. Repetía: “¡Señor nuestro! Danos bienestar en esta vida y en la otra y presérvanos del tormento del Fuego.”

Elevar la voz durante el *Tawaf*. Esto causa confusión entre las demás personas.

Forcejear para hacer la oración detrás del *Maqam de Ibrahim*. Está prohibido perjudicar a un musulmán. Esas dos *Raka'at* pueden ser realizadas en cualquier otro lugar de la Mezquita.

3 – Errores relacionados al *Sa'i*:

Elevar las manos a la altura del lóbulo de la oreja al pronunciar el *Takbir* sobre las colinas de *Safa* y *Marwah* como se hace en la oración. El Profeta ﷺ sólo levantaba sus palmas para rogar a Allah. Cuando se está en este lugar se debe glorificar a Allah, agradecerle e invocarle en cualquier idioma mirando a la *Ka'bah*. Es recomendable pronunciar las palabras empleadas por el Profeta ﷺ para invocar a Allah en ambas colinas.

Trotar la distancia completa entre *Safa* y *Marwah* en cada recorrido. La *Sunnah* consiste en trotar únicamente la distancia que existe entre las dos luces verdes y el resto del recorrido se hace caminando.

4 – Errores relacionados a la parada en ‘Arafat:

Acampar fuera de los límites de ‘Arafat y permanecen allí hasta la puesta del sol. Este es un grave error que invalida la peregrinación, ya que la parada en ‘Arafat es la esencia del *Hayy*; y por ello, los peregrinos deben permanecer dentro de sus límites. Cuando la parada en ‘Arafat durante el día se torna muy dificultosa, está permitido llegar al lugar después de la puesta de sol y permanecer allí la noche que precede al Día del Sacrificio.

Partir de ‘Arafat antes de la puesta de sol. El Profeta ﷺ permaneció en ‘Arafat hasta la puesta de sol.

Forcejear para subir al monte ‘Arafat y llegar a su cima. Está prohibido perjudicar o lastimar a un musulmán. Toda la llanura de ‘Arafat es lugar de parada; y además, no es obligatorio subir la montaña y menos rezar en la cima.

Suplicar a Allah mirando hacia el monte ‘Arafat. La *Sunnah* es hacerlo mirando hacia la *Qiblah*.

Juntar tierra o piedras de determinados lugares el día de ‘Arafat. Esta es una práctica que la Legislación Islámica no contempla.

5 – Errores relacionados a la pernoctación en Muzdalifah:

Apresurarse a reunir las piedritas para arrojar el Día del Sacrificio al arribar al lugar, incluso antes de hacer las oraciones del *Magrib* y el ‘*Isha*’, creyendo que es una obligación. Está permitido recoger las piedritas en

cualquier parte de La Meca. El Profeta ﷺ no ordenó que sean reunidas en *Muzdalifah*, sino que simplemente las recogió allí durante la madrugada antes de marcharse de *Muzdalifah*. Las siete piedritas se arrojan en *Yamratul 'Aqabah* y el resto en *Mina*.

Lavar las piedritas con agua. Esta es una práctica que la Legislación Islámica no contempla.

6 – Errores relacionados con el lanzamiento de las piedritas:

Arrojarlas a los tres monolitos con furia y potencia por creer que las piedras se lanzan contra los demonios. Este rito fue prescrito con la mera intención de invocar a Allah.

Arrojar piedras de gran tamaño, e incluso trozos de ladrillo. Esto es una exageración, y por cierto que el Profeta ﷺ prohibió el fanatismo. Lo correcto es arrojar piedritas del tamaño de una avellana.

Empujar y luchar para arrojar las piedritas. Lo correcto es hacerlo con cuidado para no lastimar a nadie.

Arrojar las siete piedritas en una misma lanzada. Los sabios dicen que en caso de arrojar las siete piedritas de una vez, se considerará una lanzada sola. Lo correcto es arrojar una piedrita a la vez, y pronunciar el *Takbir* antes de cada lanzada.

Delegar a otro creyente el lanzamiento de las piedritas sólo por agotamiento o temor a la aglomeración. Esto es

lícito únicamente cuando la persona no puede hacerlo por sus propios medios, como el enfermo o el anciano.

7 – Errores relacionados al *Tawaf* de despedida:

Dirigirse desde *Mina* a La Meca el último día para realizar el *Tawaf* de despedida y luego de ello regresar a *Mina* para arrojar las piedritas y emprender la partida desde allí; es decir, que el último rito que se realiza es arrojar las piedritas y no es la circunvalación a la *Ka'bah*. El Profeta ﷺ dijo: “El último rito que debéis realizar antes de partir es el *Tawaf*”.

El *Tawaf* de despedida debe realizarse después de completar todos y cada uno de los ritos del *Hayy* y antes de emprender el viaje de regreso. Luego de cumplir con esta obligación, sólo se podrá permanecer en La Meca el tiempo necesario para preparar la partida.

Salir de la Mezquita al finalizar el *Tawaf* de despedida caminando hacia atrás para no dar la espalda a la *Ka'bah* como muestra de veneración. Esto es una innovación que carece de fundamentos.

Detenerse ante la puerta de la *Ka'bah* al finalizar el *Tawaf* de despedida para realizar plegarias. Esto también es una innovación que carece de fundamento en la Legislación Islámica.

8 – Errores relacionados a la visita a la Mezquita del Profeta:

Tocar y frotar con las manos las paredes y los barrotes de hierro que se encuentran alrededor de la tumba del Profeta ﷺ. También, atar hilos en los barrotes y realizar cualquier otro acto con la intención de ser bendecido. Las bendiciones se alcanzan a través de lo que Allah y Su Profeta han legislado y no con innovaciones.

Ir a las cuevas que se encuentran en la montaña de *Uhud*, así como a las cuevas de *Hira'* y de *Zaur* en La Meca, para anudar allí pedazos de tela y hacer plegarias especiales que no han sido prescritas por Allah. Esto es una innovación y una carga innecesaria que no tiene fundamentos en la Legislación Islámica.

Visitar determinados lugares en la ciudad creyendo que hay en ellos vestigios del Mensajero de Allah ﷺ, como el lugar donde se sentó su camella y el pozo de *'Uzman* y recoger tierra de esos lugares buscando alguna bendición.

Invocar a los muertos al visitar el cementerio del *Baqi'* y las tumbas de los mártires de *Uhud* y lanzar monedas en ese lugar para obtener bendiciones de las personas enterradas allí. Esto es un acto de idolatría (*Shirk*), según lo señalan los sabios del Islam. El Libro de Allah y la *Sunnah* del Profeta ﷺ expresan claramente que todo acto de adoración, como las súplicas, las ofrendas y los votos por ejemplo, deben ser pura y exclusivamente para Allah. Allah ﷻ dice:

«Y se les había ordenado [en sus legislaciones] que adoraran a Allah con sinceridad, fuesen monoteístas, realizaran la oración...» (98:5)

«Por cierto que en las mezquitas sólo se adora a Allah, así pues no invoquéis a nada ni a nadie junto con Allah.» (72:18)

Pedimos a Allah ﷻ que mejore la situación de los musulmanes, les conceda una sana comprensión del Islam y los proteja de las desviaciones; Él es Quien todo lo oye y responde.

CONSEJOS ÚTILES PARA EL PEREGRINO

1 – El peregrino debe arrepentirse sinceramente de todos sus pecados y utilizar dinero ganado lícitamente para costear los gastos del *Hayy* y la *'Umrah*.

2 – Debe evitar la mentira, la calumnia, las habladurías y la burla.

3 – Debe poner la intención de cumplir con los ritos del *Hayy* y la *'Umrah* para complacer a Allah.

4 – Debe tener conocimiento de los preceptos relacionados al *Hayy* y a la *'Umrah* o de lo contrario, preguntar a los musulmanes idóneos sobre lo que ignore.

5 – Debe determinar la modalidad de *Hayy* que desea realizar al momento de adoptar el *Ihram* y poner la intención de consagrarse para la peregrinación en el *Miqat*. Quien no posea un animal para ofrendar, es preferible que realice el *Hayy Tamattu'*, mientras que el *Qiran* es la modalidad recomendada para quien haya traído consigo el animal para ofrendar.

6 – Quien haya adoptado el *Ihram* se vea impedido o tema porque no puede cumplir con los ritos del *Hayy*, debido a una enfermedad u otro motivo, deberá decir:

In habasani habisun famahilli haizu habastani

“Si me retiene algún impedimento, la suspensión de mi *Ihram* será, pues, donde me hayas retenido”.

7 – Los niños pueden realizar el *Hayy*, pero ello no los exime de la obligación de realizarlo cuando alcancen la madurez sexual.

8 – Está permitido bañarse, lavarse la cabeza o incluso rascársela en caso de necesidad durante el estado de *Ihram*.

9 – La mujer, en estado de *Ihram*, puede cubrirse el rostro si teme ser observada por hombres extraños a su familia.

10 – La costumbre de algunas mujeres de usar durante el estado de *Ihram* un accesorio para evitar que el velo no toque su rostro no tiene ningún fundamento en la Legislación Islámica.

11 – Está permitido lavar las prendas vestidas para el *Ihram* o sustituirlas por otras limpias.

12 – Si el peregrino viste ropas con costuras, cubre su cabeza o se perfuma por olvido o ignorancia, no está obligado a realizar una expiación.

13 – El peregrino debe interrumpir la *Talbiah* al llegar a la *Ka'bah*, antes de comenzar el *Tawaf*. Esto es igual para quien está realizando el *Hayy* o la *'Umrah*.

14 – Sólo está permitido descubrirse el hombro derecho y apresurar el paso en las tres primeras vueltas correspondiente al primer *Tawaf* que se realiza al arribar a La Meca. Esta prescripción es para los hombres únicamente.

15 – Si el peregrino duda acerca del número de circunvalaciones realizadas, debe considerar siempre la posibilidad menor; es decir, que si duda haber realizado tres o cuatro vueltas, debe contar tres. Esto mismo ocurre con los recorridos entre *Safa* y *Marwah*.

16 – En caso de aglomeración, se pueden realizar las circunvoluciones por detrás del *Maqam* de *Ibrahim* o incluso más lejos, pues toda la Mezquita es lugar válido para realizar el *Tawaf*.

17 – Está prohibido que la mujer al realizar el *Tawaf* llame la atención de los hombres con sus adornos y su perfume. Además debe cubrirse apropiadamente, como lo establece el Islam.

18 – Si la mujer comienza a menstruar o da a luz después de haber entrado en estado de *Ihram*, no podrá realizar el *Tawaf* hasta que sus hemorragias cesen y se purifique.

19 – La mujer puede vestir cualquier prenda para adoptar el *Ihram*, siempre que no se asemeje a las que usan los hombres y no sea llamativa.

20 – Pronunciar la intención antes de realizar un acto de adoración, incluyendo el *Hayy* y la *'Umrah* es una innovación. Más incorrecto es aún elevar la voz al pronunciarla.

21 – Está prohibido para quien desea realizar el *Hayy* o la *'Umrah* pasar el *Miqat* sin adoptar el *Ihram* y consagrarse para el rito.

22 – El peregrino que llega por vía aérea debe adoptar el estado de *Ihram* en el avión al sobrevolar el *Miqat* correspondiente. Por ello, debe tener la precaución de abordar el avión preparado para consagrarse para el *Hayy* o la *'Umrah* antes de aterrizar.

23 – Quien habita en La Meca o dentro de los límites de los *Miqats* no está obligado a dirigirse a ninguno de estos puntos para adoptar el *Ihram*. Tanto para el *Hayy* como para la *'Umrah*, puede adoptar el *Ihram* en el mismo lugar donde reside.

24 – No es correcto dirigirse a *Tan'im* o a *Ju'ranah* tras haber terminado el *Hayy* para adoptar el *Ihram* y hacer una nueva *'Umrah*, con el afán de incrementar el número de *'Umrahs* realizadas. Esta práctica carece de fundamentos.

25 – Quien realiza *Hayy Tamattu'* deberá adoptar el *Ihram* para la peregrinación en su lugar de residencia en La Meca el día 8 de *Dhul Hiyyah*. No es necesario que se dirija a ningún otro lugar dentro de la ciudad, como por ejemplo ir a *Al Mizab*, tal como hacen muchos peregrinos. Tampoco se debe realizar el *Tawaf* de despedida cada vez que se sale de la ciudad de La Meca durante la época del *Hayy*.

26 – Es preferible dirigirse a *'Arafat* desde *Mina* el día nueve después de la salida del sol.

27 – Está prohibido dejar *'Arafat* antes de la puesta del sol el día nueve. La marcha desde *'Arafat* a *Muzdalifah* debe ser tranquila y con calma.

28 – Las oraciones del *Magrib* y del *'Isha'* deben hacerse tras arribar a *Muzdalifah*, en cualquiera de los dos horarios indistintamente.

29 – Está permitido recoger las piedritas para arrojar a los monolitos en cualquier sitio dentro de los límites de La Meca, no necesariamente en *Muzdalifah*.

30 – No es recomendable lavar las piedritas. No existe ningún reporte que confirme que el Profeta ﷺ o sus Compañeros lo hicieran. La piedritas que fueron lanzadas no pueden ser utilizadas nuevamente.

31 – Las personas débiles, las mujeres y los niños pueden dirigirse hacia *Mina* transcurrida la mitad de la noche.

32 – Al llegar a *Mina*, el Día de la Fiesta (10 de *Dhul Hiyyah*), el peregrino debe interrumpir la *Talbiah* y luego arrojar sucesivamente siete piedritas en *Yamratul 'Aqabah*.

33 – Las piedritas deben ser simplemente arrojadas a los monolitos y no es necesario que las mismas se queden en el lugar donde fueron lanzadas.

34 – Según la opinión más fuerte de los sabios, el tiempo para el sacrificio se extiende hasta la puesta del sol del día 13 de *Dhul Hiyyah*.

35 – El *Tawaf* del *Hayy* (*Tawaful Ifadah*) que se realiza el Día de la Fiesta es un rito esencial para la validez del

Hayy. Por ello, si no se realiza, el *Hayy* queda incompleto. Aunque está permitido postergarlo hasta después de permanecer los tres días en *Mina*.

36 – Quien hace el *Hayy Qiran* o el *Ifrad* tiene que realizar un solo *Sa'i* y debe permanecer en estado de *Ihram* hasta el Día del Sacrificio.

37 – Es preferible que el peregrino realice los ritos correspondientes al Día del Sacrificio en el siguiente orden: a) arrojar las piedritas a *Yamratul 'Aqabah*, b) realizar el sacrificio, c) cortarse el cabello o rasurarse la cabeza, d) hacer el *Tawaf* y e) realizar el *Sa'i*. No hay ningún inconveniente alguno en alterar este orden.

38 – Para poder suspender el estado de *Ihram* es necesario realizar lo siguiente: a) arrojar las piedritas a *Yamratul 'Aqabah*, b) cortarse el cabello o rasurarse la cabeza y c) realizar el *Tawaf* y el *Sa'i*.

39 – Quien decida permanecer sólo dos días en *Mina*, debe abandonar la ciudad el día 12 de *Dhul Hiyah* antes de la puesta de sol.

40 – El niño que no pueda arrojar las piedritas puede delegar este rito a su tutor, quien las arrojará en su nombre después de haber lanzado las suyas.

41 – La persona que no pueda arrojar las piedritas, ya sea por enfermedad, vejez o embarazo, puede delegar ese rito a otra persona.

42 – El delegado debe arrojar primero sus propias piedritas y luego, en el mismo lugar, lanzar las de la persona que le encomendó dicha tarea.

43 – Quien realiza *Hayy Tamattu'* o *Qiran* puede sacrificar un cordero o compartir junto con otras siete personas el sacrificio de un camello o una vaca.

44 – Quien no pueda sacrificar un animal, deberá ayunar tres días durante el *Hayy* y siete cuando vuelva a su hogar.

45 – Es preferible ayunar esos tres días antes del Día de *'Arafat*. También puede hacerlo los días 11, 12 y 13 de *Dhul Hiyah*.

46 – Está permitido ayunar esos tres días de manera sucesiva o discontinua. Lo mismo se aplica a los siete días que deberá ayunar cuando regrese a su hogar.

47 – El *Tawaf* de despedida es una obligación para todos los peregrinos, salvo para las mujeres que se encuentren menstruando o en el puerperio.

48 – La visita a la Mezquita del Profeta ﷺ es *Sunnah* y puede hacerse antes o después de *Hayy*.

49 – Cuando se ingresa a la Mezquita del Profeta se deben realizar dos *Raka'at* como salutación; y aunque se puedan hacer en cualquier lugar de la Mezquita, lo mejor es hacerlo en la *Raudah*.

50 – La visita a la tumba del Profeta ﷺ y a otras tumbas es lícita sólo para los hombres.

51 – Tocar, frotar con las manos o besar todo lo que se encuentra próximo a la tumba del Profeta es un acto sin precedentes y una innovación reprochable. Es importante recordar que dar vueltas alrededor de una tumba es un acto de idolatría (*Shirk*).

52 – También es *Shirk* invocar al Profeta ﷺ para pedirle asistencia en momentos de aflicción y de enfermedad.

53 – El Profeta ﷺ se encuentra en su tumba en una vida transitoria (*Barzaj*) hasta el momento de la Resurrección; y sólo Allah conoce la realidad de esa vida.

54 – Realizar invocaciones con las manos elevadas frente a la tumba del Profeta ﷺ es una innovación.

55 – Visitar la tumba del Profeta ﷺ no es una obligación, ni tampoco una condición para la validez de la peregrinación, como creen algunas personas.

56 – Los *Hadices* a los cuales recurren quienes sostienen que es obligatorio visitar la tumba del Profeta ﷺ son fraguados o de transmisión dudosa.

ALGUNAS INVOCACIONES

Éstas son algunas súplicas recomendadas para invocar a Allah en *'Arafat*, en *Muzdalifah* y cualquier otro lugar durante el *Hayy*:

¡Oh, Allah! Te ruego indulgencia y bienestar en esta vida y en la otra. ¡Oh, Allah! Te ruego indulgencia y bienestar en mis asuntos religiosos y mundanales, mi familia y mis bienes. ¡Oh, Allah! Cubre mis debilidades y sosiega mis miedos. ¡Oh, Allah! Protégeme por delante, detrás, derecha, izquierda y encima mío. Me refugio en Tu grandeza de ser engullido por la tierra

¡Oh, Allah! Concédeme un cuerpo sano. ¡Oh, Allah! Concédeme un oído sano. ¡Oh, Allah! Concédeme una vista sana. No hay otra divinidad salvo Tú. ¡Oh, Allah! Me refugio en Ti de la incredulidad y la pobreza y en Ti me amparo del tormento de la tumba. No hay otra divinidad salvo Tú.

¡Oh, Allah! Tú eres mi Señor, no hay otra divinidad salvo Tú. Me Has creado y yo soy Tu siervo; mantengo mi pacto y promesa contigo como mejor puedo. En Ti me refugio del mal que haya cometido. Reconozco Tus gracias para conmigo y reconozco mis pecados; ¡perdóname! porque nadie sino Tú perdona los pecados.

¡Oh, Allah! Me refugio en Ti de las preocupaciones y la tristeza, de la incapacidad y la holgazanería, de la avaricia

y la cobardía, del peso de las deudas y de la opresión de los enemigos.

¡Oh, Allah! Decreta para mí obras piadosas en el comienzo de este día, éxito al mediodía y salvación en el final. ¡Oh, Tú que eres el más Misericordioso! Te pido que me concedas bienestar en esta vida y en la otra.

¡Oh, Allah! Te pido estar complacido con lo que Has predestinado. Te suplico una vida fresca después de la muerte y el deleite de contemplar Tu rostro. Te pido hagas que mi corazón anhele el encuentro contigo y que éste no sea en momentos de desgracias ni tribulaciones y sediciones que me desvíen.

¡Oh Allah! No permitas que oprima o sea oprimido, que agreda o sea agredido y que cometa un pecado que no perdones.

¡Oh, Allah! Me refugio en Ti de llegar a la edad de la decrepitud.

¡Oh, Allah! Guíame para que así aprenda los mejores modales, pues nadie sino Tú guías hacia ellos. Y aleja de mí las malas obras, pues nadie sino Tú alejas de ellas.

¡Oh, Allah! Perfecciona mi religión, concédeme comodidad en mi hogar y bendice mi sustento.

¡Oh, Allah! Protégeme de la crueldad y la indiferencia, de la humillación y la pobreza y protégeme de la incredulidad, la desobediencia, la discordia y la mala

reputación. ¡Oh, Allah! Protégeme de la sordera, la mudez y las enfermedades graves.

¡Oh, Allah! Fortalece mi espíritu y purifícalo; Tú eres Quien mejor puede hacerlo, Tú eres su Señor y su Dueño. ¡Oh, Allah! Protégeme de saber lo que no beneficia, de tener un corazón rebelde y un espíritu insaciable y protégeme de las plegarias que no son respondidas. ¡Oh, Allah! Protégeme del mal que he cometido y del que pueda cometer, protéjame del mal que he conocido y del que pueda conocer. ¡Oh, Allah! Protégeme de que ya no me alcancen Tus gracias y Tu protección y que en su lugar, me coja Tu imprevisible castigo y toda Tu cólera.

¡Oh, Allah! Me refugio en Ti del derramamiento de sangre. ¡Oh, Allah! Protégeme de morir ahogado o quemado y también de llegar a la decrepitud. Protégeme de Satanás al momento de la muerte. Protégeme de toda codicia que conduzca a los actos viles. ¡Oh, Allah! Protégeme de las acciones reprobables, las pasiones y los caprichos. Protégeme del peso de las deudas y de la opresión de los enemigos.

¡Oh, Allah! Perfecciona mi religión, que es mi salvación, mejora la condición de esta vida en la que encuentro y la de la otra a la que retornaré. Haz que esta vida sea para mí una etapa de aprovisionamiento de buenas obras y que la muerte sea un alivio de todos los males.

¡Oh Allah! Perdóname, ten misericordia de mí, guíame y facilítame el camino, concédeme el triunfo y no la derrota.

¡Oh, Allah! Hazme un siervo agradecido, obediente, sensato y honesto. ¡Oh, Allah! Acepta mi arrepentimiento, purifica mi espíritu, responde mis plegarias, fortaléceme, tranquiliza mi corazón y pon freno a mi lengua.

¡Oh, Allah! Te pido firmeza y constancia. Te pido ser un siervo agradecido de Tus gracias y un adorador ferviente. Te pido un corazón sano y una lengua sincera. Te pido me concedas el bien y me protejas del mal. Te pido me perdones por lo que Tú conoces, pues Tú eres Omnisapiente.

¡Oh, Allah! Infúndeme la sensatez y protégeme de la maldad de mi propia alma. ¡Oh, Allah! Te pido hacer el bien, apartarme del mal y amar a los pobres. ¡Oh, Allah! Perdóname y ten misericordia de mí. Si decretas una sedición entre Tus siervos, hazme morir antes de ello. ¡Oh, Allah! Te pido me infundas el amor por Ti, por quien Tú amas y por toda obra que me acerca a ti. ¡Oh, Allah! Te pido la mejor de las plegarias, el mejor de los éxitos y la mejor de las recompensas. Afianza mi fe, acepta mi oración y perdona mis errores. Te pido los más altos grados en el Paraíso.

¡Oh, Allah! Te suplico ser recordado como una persona de bien y te pido que pongas fin a mis cargas, que purifiques mi corazón, que me protejas de las obscenidades y que perdones mis pecados. Te pido los grados más altos en el Paraíso.

¡Oh, Allah! Te pido que bendigas mi reputación, mi conocimiento, mi espíritu, mi naturaleza, mi conducta, mi familia, mi trabajo y mi entorno y te ruego que aceptes mis buenas acciones. Te pido los grados más altos en el Paraíso.

¡Oh, Allah! Tú que cambias los corazones, afirma el mío en tu religión. ¡Oh, Allah! Tú que desvías los corazones, lleva los nuestros hacia Tu obediencia. ¡Oh, Allah! Danos en abundancia, sé generoso con nosotros, danos y no nos restringas. Hónranos y no nos niegues. ¡Oh, Allah! Mejora los resultados de todos nuestros asuntos y protégenos del oprobio en este mundo y del tormento el Día del Juicio. ¡Oh, Allah! Concédenos la piedad y el temor suficiente como para no desobedecerte y concédenos la seguridad que nos permita ser pacientes ante las adversidades de este mundo.

¡Oh, Allah! Permítenos disfrutar de nuestro oído, nuestra vista y nuestra salud. ¡Oh, Allah! Concédenos la victoria contra quien nos declaran la guerra.

¡Oh, Allah! No hagas que nuestra mayor preocupación sea la vida terrenal. No nos pruebes en nuestra religión, y no nos sometas a causa de nuestros pecados a aquellos que no Te temen y no nos tienen compasión. ¡Oh, Allah! Te pido me guíes hacia las acciones que entrañan Tu misericordia y perdón, me recompenses de todo acto piadoso, me preserves de todo mal, me agracies con el Paraíso y me salves del fuego eterno. ¡Oh, Allah! No nos

permitas cometer un pecado que no perdones, ni tener un defecto que no cubras, ni padecer un sufrimiento que alivies, ni profesar otra religión distinta a la Tuya.

¡Oh, Allah! Te pido que con Tu misericordia guíes mi corazón y pongas orden en mi vida, que dispongas de mis asuntos, protejas mi honor durante mis ausencias, elevas mi reputación, purifiques mi rostro, aumentes mi trabajo, me infundas rectitud, alejes de mí los conflictos y me preserves de todo mal.

¡Oh, Allah! Te pido el éxito el Día del Juicio, la bienaventuranza, el rango de los mártires, la compañía de los profetas y la victoria sobre los enemigos. ¡Oh, Allah! Te pido la felicidad en la fe. Te pido Tu misericordia, Tu protección, Tu perdón y Tu aprobación. ¡Oh, Allah! Protégeme del mal de mi propia alma.

¡Oh, Allah! Tú escuchas mis palabras, me ves y sabes mis secretos y lo que manifiesto; y por cierto que no Te oculto nada. Yo soy el pobre que implora Tu socorro y busca Tu protección y soy el arrepentido que reconoce sus pecados, por ello Te pido como lo hace el pecador arrepentido y Te suplico como lo hace el ciego temeroso y sometido a Ti que bendigas a nuestro Profeta Muhammad, a su familia y a sus compañeros.